

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

02822-2024-U

**SEGORBE**

EDICTO

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 5 de junio de 2024, la "Ordenanza fiscal reguladora del precio público por la inserción de anuncios en el libro de las fiestas patronales y publicidad en las tribunas que se instalan durante la semana de toros", se expone al público por plazo de treinta días, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar reclamaciones o sugerencias al Reglamento.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, la referida Ordenanza se entenderá definitivamente aprobada.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 15250364206636077414 en <https://sede.segorbe.es>

Segorbe, 06-06-2024.  
Alcaldesa-Presidenta,  
M<sup>a</sup> Carmen Climent García.